



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintidós de septiembre de dos mil veinte.

RADICADO No. 2019-00273-00

Se accede a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante, y en consecuencia, se aplaza la audiencia fijada para el próximo 24 de septiembre de 2020, a las 8:30 a.m. y se reprograma de un vez para el día 6 de noviembre de 2020, hora 8:30 de la mañana, la cual se hará virtual por la PLATAFORMA TEAMS, de conformidad a la providencia anterior.

En cuanto a la petición de oficiar a la Unidad de Cobranzas de la Subsecretaría de Tesorería del Municipio de Medellín, a fin de que se sirvan informar de manera detallada sobre los conceptos que adeuda el señor ARTURO BAYRON ALARCA RICO, se accede a lo pedido, y por Secretaría se ordena librar la comunicación respectiva.

Se hace un llamado a la parte a realizar todos los trámites necesarios para que se pueda realizar la audiencia, y así avanzar en el proceso.

NOTIFIQUESE.

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ffcb02aa32135e6b361bbd0a34cca50305588045c6d6b0c2b1cf8b1bf569
b8d4

Documento generado en 21/09/2020 04:13:15 p.m.